FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Andrade	Ortiz	Andreew Emerson

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1117488057	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1117488057 D.M. 43

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 07 AÑO 1986	CARRERA 14 A 11 B 28 Apartamento La Bocana			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	CAQUETÁ	MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	FLORENCIA	TELÉFONO	3138747308	EMAIL	emerson_793@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	06	2018	
PREGRADO	10	X		DERECHO	07	2014	247834

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	09	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DEPARTAMENTO JURIDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 - CALLE 15 ESQUINA EL CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DEPARTAMENTO JURIDICO						*DIRECCIÓN* CARRERA 13 - CALLE 15 ESQUINA EL CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE FLORENCIA - CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4358100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	03	*Año*	2021	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE VIVIENDA						*DIRECCIÓN* CARRERA 12 C 15 / Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4352160117	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	09	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA SALUD DEPARTAMENTAL						*DIRECCIÓN* CALLE 18 8 80 Barrio 7 de Agosto					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MUNICIPIO DE FLORENCIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	10	*Año*	2019	*Día*	25	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Carrera 12 con Calle 15 esquina Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3143307290	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2018	*Día*	22	*Mes*	02	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMISARIO DE FAMILIA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CALLE 16 N 6 05 Centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	18	*Mes*	10	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TRIBUTARIA						*DIRECCIÓN* Calle 15 Carrera 13 esquina Florencia - Caqueta					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3143307290	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	07	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* CALLE 16 N 6 05 centro					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4354779	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	12	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TRIBUTARIA						*DIRECCIÓN* CALLE 15 C 13 , Barrio El Centro					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CAQUETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4353220	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	05	*Año* 2016	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION TRIBUTARIA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 C 13 , Barrio El Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAQUETA EN LIQUIDACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4352160	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	11	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 10 N 18 42 Instalaciones Antigua Licorer						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD WILLIAM SANCHEZ AMAYA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4353438	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 16 N 6 37 Barrio 7 de Agosto						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPOPREDIAL			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4349918	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2014	*Día*	16	*Mes*	02	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 N ° 13 -15 Barrio El Porvenir						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	9

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florencia 05-Mayo-2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4

DG-10

LISTA DE CHEQUEO
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTION

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ
No. CEDULA DE CIUDADANIA	1.117.488.057 de Florencia

REQUISITOS PARA LA ETAPA PRECONTRACTUAL – SECRETARIA, OFICINA O DEPENDENCIA

DOCUMENTOS	S/A	N/A
Solicitud y Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP (CDR-PDA)	X	
Certificado Plan Anual de Adquisición	X	
Certificado Banco de Proyectos (Recursos de Inversión)		X
Certificado de Insuficiencia de Personal	X	
Estudios Previos	X	
Propuesta de Servicios	X	
Hoja de Vida SIGEP (Actualizada por el Contratista – Soportes Completos)		
Hoja de Vida SIGEP Validada y Aprobada por la Entidad (Secretaria de Salud)		
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	X	
Certificado Antecedentes Fiscales – Contraloría General (Actualizado)	X	
Certificado de antecedentes disciplinarios – Procuraduría (Actualizado)	X	
Certificado Pasado Judicial (Actualizado	X	
Certificado Inhabilidades Sexuales (Actualizado)	X	
Certificado Medidas Correctivas (Actualizado)	X	
Certificado Antecedentes Disciplinarios Profesionales	X	
Registro Único Tributario – RUT persona natural (Actualizado)	X	
Licencia de Conducción (Solo para conductor)	X	
Librita Militar (Hombres entre 18-a 50 años)	X	
Constancia Libreta Militar cuando se encuentre en trámite para Jóvenes entre 18 a 28 años de edad (Actualizada)		X
Fotocopia de la Tarjeta o Matricula Profesional	X	
Diploma de Bachiller	X	
Acta de Grado de Bachiller	X	
Diploma de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo		X
Acta de Auxiliar, Técnico o Tecnólogo		X
Diploma de Pregrado	X	
Acta de Pregrado	X	
Diploma Posgrado	X	
Acta Posgrado	X	
Otras certificaciones de estudios	X	
Certificaciones de Experiencia Docente (Cuando aplique)		X

04-05-20

REQUISITOS PARA LA ETAPA CONTRACTUAL – SUPERVISOR

DOCUMENTOS	S/A	N/A
Acta de Inicio		
Modificaciones		
Otrosí		
Prorrogas		
Adiciones		
Cesiones		
Suspensiones		
Incumplimientos		
Informes		
VERIFICÓ (Firma)		
NOMBRES COMPLETOS		

REQUISITOS PARA LA ETAPA POSCONTRACTUAL – SUPERVISOR

DOCUMENTOS	S/A	N/A
Certificado de Cumplimiento		
VERIFICÓ (Firma)		
NOMBRES COMPLETOS		

Florencia, Caquetá 03 de mayo de 2023

Doctora
LEIDY JOHANA CRUZ PALENCIA
Directora Técnico de Contratación
Departamento del Caquetá
Ciudad.

ASUNTO: **PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**

ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.117.488.057 expedida en la ciudad de Florencia - Caquetá, mediante el presente escrito comedidamente me permito presentar en su despacho oferta de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

OBJETO GENERAL DE LA PROPUESTA

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, ASÍ COMO APOYAR EN LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS Y SANCIONATORIOS CONTRACTUALES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

El CONTRATISTA, conservando su autonomía, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Representar al Departamento del Caquetá en controversias ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo (medios de control de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, electoral, controversias contractuales, entre otros); jurisdicción ordinaria (laboral, civil, penal) y constitucional (tutelas, acciones populares, acciones de grupo, y acciones de cumplimiento), jurisdicción especial para la paz y en los procesos de restitución de tierras.
2. Representar y asesorar jurídicamente de manera integral al Departamento del Caquetá, en los procesos penales en los que sea parte o deba constituirse como parte.
3. Constituirse en parte civil ante las autoridades judiciales en las instancias a que haya lugar en defensa del interés del departamento, de acuerdo a la normatividad vigente.

proyección de los actos administrativos relativos a hacer efectivo el cobro de la obligación.

17. Adelantar los procesos de cobro administrativo coactivo contra las entidades que adeudan dinero por concepto de cuotas partes, aportes patronales, fiscales y disciplinarios.
18. Proyectar y revisar los actos administrativos que deban ser suscritos por el gobernador del Caquetá y que contengan la aprobación del jefe del Departamento Jurídico.
19. Interponer los recursos que sean de competencia del Departamento jurídico.
20. Apoyar en la sustanciación de la fase de juzgamiento de los procesos disciplinarios en primera instancia que sean de competencia del Departamento jurídico.
21. Realizar las actuaciones administrativas de segunda instancia dentro de los procesos adelantados por el fondo de pensión de la territorial Caquetá.
22. Proyectar los actos administrativos que resuelvan los recursos de reposición y/o apelación que sean de competencia del señor gobernador.
23. Realizar las actuaciones administrativas tendientes a notificar los actos administrativos que deba realizar el Departamento Jurídico del Departamento del Caquetá.
24. Revisar la legalidad de los actos administrativos que expidan los alcaldes de los municipios del Departamento del Caquetá, en los términos previstos en la Constitución Política y la Ley.
25. Realizar la revisión de legalidad de los acuerdos municipales.
26. Proyectar las solicitudes de examen de legalidad de los acuerdos municipales ante el Tribunal Administrativo del Caquetá.
27. Realizar la revisión constitucional y legal de los proyectos de ordenanza que serán presentados por el señor Gobernador ante la Asamblea Departamental del Caquetá y emitir concepto de viabilidad jurídica.
28. Proyectar el certificado de viabilidad constitucional y legal de las ordenanzas previa sanción del Gobernador.
29. Realizar la liquidación de Sentencias Judiciales en las que haga parte el Departamento del Caquetá, conforme a lo ordenado en los fallos judiciales, lo preceptuado en la ley y la jurisprudencia.
30. Instaurar demandas en nombre del Departamento del Caquetá, previa autorización del comité de conciliación en defensa de los intereses económicos de la entidad territorial.
31. Sustanciar los procedimientos administrativos sancionatorios para la imposición de las multas, cláusula penal pecuniaria, caducidad y demás sanciones que acarrea la declaratoria de incumplimiento en materia contractual.
32. Sustanciar los procesos administrativos para declaratoria del siniestro con el fin de hacer efectivas las pólizas de garantía constituidas a favor del Departamento del Caquetá.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Andrade	Ortiz	Andreew Emerson

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1117488057	F () M (X)	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1117488057 D.M. 43

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 14 MES 07 AÑO 1986

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 14 A 11 B 28 Apartamento La Bocana

PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ

MUNICIPIO FLORENCIA

TELÉFONO 3138747308 EMAIL emerson_793@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X°	MES	12	AÑO	2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	06	2018	
PREGRADO	10	X		DERECHO	07	2014	247834

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETÁ	FLORENCIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3143307290	Día 09 Mes 08 Año 2018	Día 22 Mes 02 Año 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
COMISARIO DE FAMILIA		CALLE 16 N 6 05 Centro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE CAQUETA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETÁ	FLORENCIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 19 Mes 05 Año 2017	Día 18 Mes 10 Año 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DIRECCION TRIBUTARIA	Calle 15 Carrera 13 esquina Florencia - Caqueta

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE ALBANIA CAQUETA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETÁ	FLORENCIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3143307290	Día 07 Mes 07 Año 2016	Día 30 Mes 12 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	JURIDICA	CALLE 16 N 6 05 centro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE CAQUETA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CAQUETÁ	FLORENCIA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4354779	Día 16 Mes 12 Año 2016	Día 30 Mes 12 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DIRECCION TRIBUTARIA	CALLE 15 C 13 , Barrio El Centro

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE CAQUETA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
4353220	Día 26 Mes 05 Año 2016	Día 31 Mes 08 Año 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	DIRECCION TRIBUTARIA	CALLE 15 C 13 , Barrio El Centro

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	4	9

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Florencia (C), - Abril - 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.117.488.057

ANDRADE ORTIZ
APELLIDOS

ANDREEW EMERSON
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1986
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-JUL-2004 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
[illegible]

P-4400100-67125091-M-1117488057-20040927 01219 04271A 02 147540175

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 03 de mayo de 2023, a las 12:11:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117488057
Código de Verificación	111748805723050312107

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 222277303

WEB
12:08:00

Bogotá DC, 03 de mayo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117488057:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:27 PM horas del 03/05/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1117488057**
Apellidos y Nombres: **ANDRADE ORTIZ ANDREEW EMERSON**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2023 12:23:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117488057** y Nombre: **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **59580545** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

República de Colombia

Rama Judicial

COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **3224726**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1117488057** y la tarjeta de abogado (a) **No. 247834**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co en el link https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.

Bogotá, D.C., DADO A LOS TRES (3) DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

ANTONIO EMILIANO RIVERA BRAVO
SECRETARIO JUDICIAL

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 1189194

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía** No. **1117488057**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	247834	15/09/2014	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **3** días del mes de **mayo** de **2023**.

ANDRÉS CONRADO PARRA RÍOS
Director

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14804160088

(415)7707212489984(8020) 000001480416008 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 1 7 4 8 8 0 5 7	1	Impuestos y Aduanas de Florencia	2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 7 4 8 8 0 5 7	2 0 0 4 0 7 1 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ANDRADE	ORTIZ	ANDREEW	EMERSON

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 A 11 B 24 BRR LA BOCANA

42. Correo electrónico emerson_793@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 7	3 1 3 8 7 4 7 3 0 8	3 1 8 6 1 7 2 8 0 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 4 0 8 2 9	8 2 9 9	2 0 1 3 0 8 3 0		1 4 1 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 01 - 04 / 09 : 25: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ANDRADE ORTIZ ANDREEW EMERSON
985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO PUBLICADO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1117488057

NOMBRES

ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ



FECHA DE NACIMIENTO
14-07-1986

GRUPO SANGUÍNEO-RH
O+

FECHA DE EXPEDICIÓN
08-10-2020

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTOyTTE MCPAL FLORENCIA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	08-10-2030	PARTICULAR
C1	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBUS.	08-10-2030	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC01008728494

REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Libreta Reservista Segunda Clase

1117488057

ANDRADE ORTIZ
ANDREEW EMERSON



PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2016	BACHILLER 2026	31 - DIC. 2036

PROFESION

FECHA EXPEDICION 13-AGO-2001

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
 - Tomar posesión de los empleos públicos (Cargos)
 - Ingresar a la carrera administrativa
 - Obtener o renovar la Licencia para conducir vehículos
 - Registrar título como profesional y ejercer la profesión
 - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada
 - Obtener el pasaporte e ingresar a la universidad

2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

CT. LUSBING PEÑA MARTINEZ 0087586

Comandante de Zona

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1117488057, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	ANDREEW
Segundo Nombre:	EMERSON
Primer Apellido:	ANDRADE
Segundo Apellido:	ORTIZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1117488057
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Mayo de 2023, a las 12:26:45 PM.

Cordialmente,

TC. ROJAS FONSECA ALEXANDER

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa Juan Bautista "La Salle"

Florencia - Caquetá

Creada mediante decreto No. 000494 del Diciembre 31 de 2002

Autorizado por la Secretaria de Educación del Departamento de Caquetá,

según Resolución No.00908 del 09 de noviembre de 2001

Confiere a:

Andrew Emerson Andrade Ortiz

Identificado(a) con T.I. 860717-31888 de Florencia

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber aprobado los ciclos correspondientes a la Educación formal de adultos según lo establecido en el decreto 3011 de Diciembre de 1997

Carlos Julio Tyiana Guillen
C. C. No. 17.622.895 de Florencia
Rector

Clara Inés Rozo de Pardo
C. C. No. 26.617.712 de Florencia
Secretaria

Anotado en el folio No. 576 Libro de registro No. 004

Dado en Florencia (Caquetá), a los 02 de Diciembre de 2003

No requiere registro, según Decretos No. 921 del 6 de Mayo de 1994

INSTITUCION EDUCATIVA
JUAN BAUTISTA LA SALLE

BACHILERATO ACADEMICO
FLORENCIA - CAQUETA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Florencia a los 02 días del mes de diciembre de 2003 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa JUAN BAUTISTA LA SALLE plantel aprobado hasta el año 2002 en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Caquetá para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADÉMICA según Resolución No. 00908 del 09 de noviembre de 2001.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Ciclo VI de la Educación Media, de acuerdo al Decreto 3011 de 1997 se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO a las graduandos cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación: ANDREW EMERSON ANDRADE ORTIZ. T.I. No. 860717-31888 de Florencia.

Es fiel copia tomada del Acta original general No.026 Jornada Nocturna de fecha 02 de diciembre de 2003 que consta de 54 alumnos graduados, comienza con el nombre de ANDRES MAURICIO ACOSTA COLLAZOS y se cierra con el nombre de JUAN PABLO VILLARRAGA firmado por CARLOS JULIO TRIANA GUILLEN (Rector) y CLARA INES ROZO DE PARDO (Secretaria).

Dada en Florencia a los 02 días del mes de diciembre de 2003.

CARLOS JULIO TRIANA GUILLEN
C.C. 17.622.895 de Florencia
Rector

CLARA INES ROZO DE PARDO
C.C. 26.617.712 de Florencia
Secretaria Ejecutiva

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Abogado

A:

Andreew Emerson Andrade Ortíz

Cédula de Ciudadanía No. *1117488057* Expedida en: *Florencia*

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos por la Universidad en el programa *de Derecho*
de la Facultad *de Derecho*
y en constancia se firma y otorga el presente

DIPLOMA

Dado en: *Florencia, Caquetá a los 29 días del mes de Agosto de 2014*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. *002*
Al Folio No. *96*
Fecha: *29 de Agosto de 2014*

A007498

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETA

ACTA DE GRADO 7603

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Derecho, según Acuerdo No. 101 del 30 de Julio de 2014, ha certificado que

ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTÍZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1117488057 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ABOGADO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma **A007498** que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 29 de Agosto de 2014.

LEONIDAS RICO MARTÍNEZ
Rector

JUAN CARLOS GALINDO ALVARADO
Secretario General

JUAN CARLOS GALINDO ALVARADO
Decano (E)

Registrado al libro: 002 Folio: 96 Fecha: 29 de Agosto de 2014

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

Creada por la Ley 60 de 1982

Confiere el Título de

Especialista en Derecho Contencioso Administrativo

A

Andreew Emerson Andrade Ortíz

Cédula de Ciudadanía No. 1117488057 Expedida en Florencia

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, exigidos por el programa de Especialización en Derecho Contencioso Administrativo, de la Facultad de Derecho, y en constancia, se firma y se otorga el presente

DIPLOMA

Dado en Florencia, Caquetá a los 31 días del mes de Agosto de 2018

El Rector

El Decano

El Secretario General

Jefe Admisiones, Registro y Control Académico

Registrado en el libro No. 003
Al Folio No. 70
Fecha: 31 de Agosto de 2018

A12236

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FLORENCIA CAQUETÁ

ACTA DE GRADO 12262

La Universidad de la Amazonia, creada mediante Ley 60 de 1982, y con reconocimiento Institucional según Resolución 6533 de mayo de 1983, emanada del Ministerio de Educación Nacional, teniendo en cuenta que el Consejo de Facultad de Derecho, según Acuerdo No. 181 del 01 de Agosto de 2018, ha certificado que

ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTÍZ

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1117488057 expedida en Florencia, ha cumplido en forma satisfactoria con los requisitos académicos establecidos en las normas legales, y las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Universidad de la Amazonia, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo Superior, previo juramento del Graduando, le otorgó el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En consecuencia, el señor Rector, ante el Secretario General y el Decano de la Facultad le entregó al Graduando el Diploma A12236 que lo acredita para ejercer la Profesión.

Para constancia firman los que intervinieron en el acto, en Florencia, Departamento de Caquetá, hoy 31 de Agosto de 2018.

GERARDO ANTONIO CASTRILLÓN ARTUNDUAGA
Rector

DANIEL CAMILO VALENCIA HERNÁNDEZ
Secretario General

JOSÉ GUSTAVO RONCANCIO RODRIGUEZ
Decano

Registrado al libro: 003 Folio: 70 Fecha: 31 de Agosto de 2018

Primer Congreso Colombiano de Derecho Procesal Constitucional

La Asociación Colombiana
de Derecho Procesal Constitucional

Konrad Adenauer Stiftung
Programa Estado de Derecho para Latinoamérica

Otorga el presente

Diploma

A

ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ

C.C. 1.117.488.057

Por participar en calidad de asitente al

Primer Congreso Colombiano de Derecho Procesal Constitucional

En constancia se firma a los 28 días del mes de mayo de 2013

Eduardo Andrés Velandia Canosa
Asociación Colombiana de Derecho Procesal Constitucional
Presidente

Christian Steiner
Fundación Konrad Adenauer
Director del Programa Estado de Derecho para Latinoamérica

GOBERNACIÓN DE CAQUETÁ

NIT.800.091.594-4
DG/12.3

Florencia, 18 de enero de 2023

EL JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que el señor **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.488.057 de Florencia-Caquetá, prestó sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contratos de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detallan:

CONTRATO No:	678 del 05 de septiembre de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales.
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, EN LOS PROCESOS EN QUE ESTE SEA O DEBA SER PARTE, ASÍ COMO SUSTANCIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE QUE TRATAEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011.
FECHA DE INICIO:	07 de septiembre de 2022
FECHA TERMINACION:	31 de diciembre de 2022
VALOR DEL CONTRATO:	Dieciocho millones de pesos ($18.000.000,00).

CONTRATO No:	399 del 18 de julio de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios Profesionales.
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, EN LOS PROCESOS EN QUE ESTE SEA O DEBA SER PARTE, ASÍ COMO SUSTANCIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS DE QUE TRATAEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011.
FECHA DE INICIO:	19 de julio de 2022
FECHA TERMINACION:	31 de agosto de 2022
VALOR DEL CONTRATO:	Nueve millones de pesos ($9.000.000,00).

Actividades u obligaciones desarrolladas:

1. Representar al Departamento del Caquetá en controversias ante la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo (medios de control de nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, electoral, controversias contractuales, entre otros); jurisdicción ordinaria (laboral, civil, penal) y constitucional (tutelas, acciones populares, acciones de grupo, y acciones de cumplimiento), jurisdicción especial para la paz y en los procesos de restitución de tierras.
2. Representar y asesorar jurídicamente de manera integral al Departamento del Caquetá, en los procesos penales en los que sea parte o deba constituirse como parte.
3. Constituirse en parte civil ante las autoridades judiciales en las instancias a que haya lugar en defensa del interés del departamento, de acuerdo a la normatividad vigente.

23. Realizar las actuaciones administrativas tendientes a notificar los actos administrativos que deba realizar el Departamento Jurídico del Departamento del Caquetá.
24. Revisar la legalidad de los actos administrativos que expidan los alcaldes de los municipios del Departamento del Caquetá, en los términos previstos en la Constitución Política y la Ley.
25. Realizar la revisión de legalidad de los acuerdos municipales.
26. Proyectar las solicitudes de examen de legalidad de los acuerdos municipales ante el Tribunal Administrativo del Caquetá.
27. Realizar la revisión constitucional y legal de los proyectos de ordenanza que serán presentados por el señor Gobernador ante la Asamblea Departamental del Caquetá y emitir concepto de viabilidad jurídica.
28. Proyectar el certificado de viabilidad constitucional y legal de las ordenanzas previa sanción del Gobernador.
29. Realizar la liquidación de Sentencias Judiciales en las que haga parte el Departamento del Caquetá, conforme a lo ordenado en los fallos judiciales, lo preceptuado en la ley y la jurisprudencia.
30. Instaurar demandas en nombre del Departamento del Caquetá, previa autorización del comité de conciliación en defensa de los intereses económicos de la entidad territorial.
31. Sustanciar los procedimientos administrativos sancionatorios para la imposición de las multas, cláusula penal pecuniaria, caducidad y demás sanciones que acarrea la declaratoria de incumplimiento en materia contractual.
32. Realizar el acompañamiento como apoyo a la supervisión en el componente jurídico de los contratos que le sean designados y comunicados por escrito, por el ordenador del gasto de la entidad.
33. Sustanciar los procesos administrativos para declaratoria del siniestro con el fin de hacer efectivas las pólizas de garantía constituidas a favor del Departamento del Caquetá.
34. Presentar informe mensual y actualizado ante la Asesora Jurídica del Despacho del Gobernador, de las actuaciones judiciales en donde se represente al ente territorial, en el marco de los procesos jurídicos que le sean asignados.
35. Formular apreciaciones jurídicas respecto de las leyes, decretos y/o resoluciones que expida el Gobierno Nacional y que tengan consecuencias favorables o desfavorables a los intereses de la Entidad Territorial Departamental.
36. Prestar Asesoría Jurídica al Comité Institucional de Gestión y Desempeño, como instancia encargada de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
37. Apoyo a la elaboración de las políticas de prevención del daño antijurídico del Departamento del Caquetá.
38. Hacer seguimiento y realizar el cargue de información en el sistema digital de la Gobernación del Caquetá INFODOCS sobre asuntos que sean objeto de su conocimiento.

La presente certificación se expide a solicitud del(a) interesado(a).

JESUS AUGUSTO OVIEDO PEREZ
Jefe oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social

Elaboró: Magaly Puentes Horta/Técnico Operativo 314-02

OFICINA DE ASESORÍA
JURÍDICA
ALCALDÍA DE FLORENCIA
NIT. 800.095.728-2

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

Que ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.117.488.057 de Florencia, suscribió con el Municipio de Florencia Caquetá, Contrato de Prestación de Servicios que se describe a continuación:

No.	20210367 DEL 26 DE MARZO DE 2021
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS JURIDICOS Y LEGALES ESPECIALIZADOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE BIENES FISCALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA.
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL:	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES, EN TODO CASO SIN EXCEDER 3° DE DICIEMBRE DE 2021, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO ADICIONAL:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DIAS CALENDARIO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO SIN EXCEDER 31 DE DICIEMBRE DE 2021.
FECHA DE INICIO:	30 DE MARZO DE 2021.
TERMINACIÓN INICIAL:	29 DE OCTUBRE DE 2021.
TERMINACION FINAL:	19 DE DICIEMBRE DE 2021
ESTADO DEL PROCESO:	TERMINADO.

La presente se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de enero del 2022.

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Nota: La Suscrita folio(s) del expediente original que reposa en esta Oficina Asesora Jurídica.
Nombre: Maria Camila Zamudrano Cedeño | Cargo: Asesora G.I.T. Contratación | Firma:

GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ

NIT: 8000.915.94-4
SG-20

SS-91- 077

Florencia, 18 de marzo de 2021

LA SUBSECRETARIA DE SALUD
DEPARTAMENTAL

HACE CONSTAR

Que, **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.488.057 de Florencia, prestó sus servicios profesionales en la Secretaría de Salud Departamental del Caquetá como Contratista, mediante Contrato de Prestación de servicios que a continuación se detalla:

1. CONTRATO No:	**202000000640 del 07/09/2020**
TIPO DE CONTRATO:	**SERVICIOS PROFESIONALES**
OBJETO:	El Contratista se obliga con el Departamento del Caquetá, a prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para fortalecer la autoridad sanitaria con el acompañamiento jurídico en el seguimiento Municipal a la aplicación eficiente de los recursos del SGSSS con la calidad exigida en la normatividad prevista y el desarrollo de capacidades a nivel Departamental que garanticen el cumplimiento de los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública y Plan de Desarrollo Departamental en el Departamento del Caquetá "Pacto Social por el Desarrollo de Nuestra Región 2020-2023", según las competencias normativas de la Entidad Territorial.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Brindar apoyo en la revisión Jurídica de lineamientos, circulares y/o directrices de la Dirección Técnica de Salud Pública, en cumplimiento de las metas del PTS 2020-2023, para las Dimensiones o Componentes del PDSP inmersos en el Plan de Intervenciones Colectivas Departamental 2020.
2. Apoyar la formulación y estructuración de las necesidades que permitan a la Dirección Técnica de Salud Pública el cumplimiento de los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública y Plan de Desarrollo Departamental; acorde a las competencias previstas en normatividad vigente.

GOBERNACIÓN DEL CAQUETA

NIT: 8000.915.94-4
SG-20

3. Realizar seguimiento periódico a los avances de contratación para la ejecución de planes y acciones en Salud Pública de la Entidad Territorial Departamental y Alcaldías Municipales, generando con oportunidad reportes de la información según solicitudes del Ministerio de Salud y Protección Social o entes de control.
4. Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en el seguimiento jurídico/contractual de la ejecución de planes y acciones en salud pública financiados por SGP subcuenta de salud Pública de la vigencia 2020 a las Alcaldías Municipales del Departamento.
5. Apoyar a la Dirección de Salud Pública en estructuración y revisión jurídica de respuestas a requerimientos y solicitudes de las dependencias de la Gobernación, actores, sectores, particulares y entes de control relacionado a objeto contractual o según solicitud.

PLAZO: Desde El 09/09/2020 hasta el 30/12/2020

ESTADO DEL CONTRATO: LIQUIDADO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($16.480.0000) moneda legal.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

ADRIANA ALVAREZ LOZADA
Subsecretaria

Elaboró y Revisó: María Cristina Tafe González

ALCALDIA DE
FLORENCIA

- OFICINA ASESORA JURÍDICA -

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

HACE CONSTAR:

ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.488.057 expedida en Florencia Caquetá, suscribió con el Municipio de Florencia el contrato de servicios que se describe a continuación:

CONTRATO DE SERVICIO: **20190488 del 24 de octubre de 2019.**

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales como Enlace de Víctimas del Conflicto Armado del Municipio de Florencia Caquetá.

ACTIVIDADES CONTRATADAS

1. Liderar los programas territoriales de Prevención, Asistencia, Atención, Protección y Reparación Integral a las víctimas en diferentes espacios como lo son el CTJT y los subcomités según lo aprobado en los Planes de Desarrollo Territorial y Planes de Acción.
2. Elaborar los informes de seguimiento de atención integral a las víctimas y enviarlos a las entidades competentes y Organismos de Control.
3. Proveer a la Red Nacional de Información los reportes que ésta requiera en relación con la atención a las víctimas, de acuerdo con los lineamientos que para tal fin establezca la Unidad Administrativa Especial de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
4. Suministrar adecuada y oportunamente, la información requerida en el Reporte Unificado del Sistema de Información, Coordinación y Seguimiento Territorial en materia de Prevención, Asistencia, Atención y Reparación a las víctimas RUSICS, brindando el respectivo seguimiento y apoyo para el respectivo cargue de la información.
5. Administrar y acompañar el sistema de – VIVANTO de la Unidad de Víctimas, con el fin de poder acceder y realizar consultas en la plataforma.
6. Brindar información y orientación a las víctimas acerca de los derechos, medidas y recursos con los que cuenta, al igual que sobre los medios y rutas judiciales y administrativas a través de los cuales podrán acceder para el ejercicio de sus derechos.
7. Apoyar en las visitas de seguimiento a la Ayuda Humanitaria Inmediata (AHÍ).
8. Realizar seguimiento a los procesos de retornos y reubicaciones actuales y que se presenten en el municipio de Florencia.
9. Entregar informes a tiempo de forma física y vía correo electrónico, con las debidas planillas de asistencia y registros fotográficos.
10. Las demás funciones que requiera la Secretaría de Inclusión y Reconciliación Social, acorde al objeto de su contrato.

Proyectó	Nelcy Torres Bocanegra	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	

ALCALDIA DE
FLORENCIA

- OFICINA ASESORA JURÍDICA -

VALOR INICIAL:	$ 5.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 5.000.000
PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES
PLAZO EJECUTADO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO:	26 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA TERMINACION INICIAL	25 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA TERMINACION FINAL :	25 DE DICIEMBRE DE 2019
ESTADO DEL PROCESO:	Liquidado

La presente se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de diciembre del 2019

DORIAN ANDRES PERALTA QUINTERO
Jefe Oficina Jurídica

Proyectó	Nelcy Torres Bocanegra	Cargo	Auxiliar Administrativo	Firma	

SG-200-02-049

Albania, 12 de marzo de 2019

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el Señor **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.117.488.057** de Florencia, Caquetá laboró en la Alcaldía Municipal, en el cargo de Comisario de Familia por Encargo del Municipio de Albania – Caquetá, nombrado mediante decreto No. D.A 200-01-080 del 09 de agosto de 2018, desde el día 09 de agosto de 2018 hasta el 22 de febrero de 2019, en el horario de 07:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm hasta las 06:00 pm. Con las siguientes funciones principales:

1. Recibir las denuncias sobre hechos que puedan configurarse como delitos o contravenciones en los que aparezca involucrado un menor como ofendido o sindicado de acuerdo con la normatividad vigente.
2. Tomar las medidas de emergencia correspondiente y darles el trámite respectivo de acuerdo la denuncia recibida y las disposiciones normativas que rigen la materia
3. Aplicar las sanciones policivas de acuerdo con la normatividad vigente de infancia y adolescencia.
4. Atender las comisiones, peticiones, práctica de pruebas y demás actuaciones que solicite el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF y los funcionarios encargados de la jurisdicción de familia, en los aspectos relacionados con la protección del menor y la familia de conformidad con la normatividad vigente aplicable.
5. Practicar allanamientos para corroborar las situaciones de peligro en que pueda encontrarse un menor cuando la urgencia del caso lo demande, de oficio a solicitud del Juez o del Defensor de Familia, de acuerdo con la normatividad vigente.
6. Recibir las quejas o informes sobre aquellos aspectos relacionados con conflictos familiares, tomando las medidas de urgencia que sean necesarias, de conformidad con la normatividad vigente.
7. Actuar como conciliador en los conflictos que susciten en el seno de las familias cuando acuden a solicitar protección policiva en concordancia con los preceptos normativos.
8. Promover ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF o ante los juzgados de menores, las causas de derecho de familia a que haya lugar, de acuerdo con la normatividad vigente aplicable.
9. Inspeccionar lugares para verificar e impedir casos de maltratos físicos o morales a menores de edad, mujeres y ancianos adoptando las medidas

policivas conducentes a remediar tales situaciones siguiendo la normatividad aplicable.

10. Poner a disposición de los respectivos jueces a los menores capturados en flagrancia por hechos delictivos o contravenciones en concordancia con la normatividad vigente.
11. Cumplir las demás funciones que le asignen las autoridades competentes, de acuerdo con el nivel, la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

La presente se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los doce (12) días del mes de marzo de 2019.

JOSE ELIECER OSORIO ERAZO
Secretario de Gobierno, Seguridad, Movilidad,
Gestión Humana y Desarrollo Comunitario

Proy.	Elcira Ortiz Rendón	Auxiliar Administrativo	
Elab.	Elcira Ortiz Rendón	Auxiliar Administrativo	
Rev.	Jose Eliecer Osorio Erazo	S.G-S.M-G.H-D.C	

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ

Nit. 800091594-4
DG/12

Florencia, - 9 ENE 2020

LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS Y BIENESTAR SOCIAL

CERTIFICA:

Que el señor **ANDREW EMERSON ANDRADE ORTIZ**, identificado con la cédula de ciudadanía 1.117.488.057 expedida en Florencia - Caquetá, prestó sus servicios a la Gobernación del Caquetá, mediante contrato de prestación de servicios profesionales, que a continuación se detalla:

CONTRATO No:	316 del 26 de mayo del 2016.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección Tributaria como integrante del grupo operativo y de capacitación que ejecutará las actividades necesarias para el cumplimiento del plan operativo que se desarrollará como estrategia para enfrentar el fenómeno de la producción, distribución y comercialización de licor adulterado y de contrabando, así como de cigarrillos falsificados y las demás que se requieran para el cumplimiento del convenio interadministrativo No. CIPM 001 de 2016.
DURACIÓN:	Tres (3) meses, seis (6) días.
INICIO Y CULMINACION:	26 de mayo del 2016 al 31 de agosto del 2016.
VALOR DEL CONTRATO:	Ocho millones de pesos ($8.000.000).

Obligaciones contractuales:

1. Asesorar al Secretario de Hacienda Departamental en los temas jurídicos relacionados con el programa anti contrabando.
2. Apoyar a los funcionarios del grupo operativo en la elaboración de informes, actas y demás documentos que requieran fundamentarse normativamente.
3. Participar activamente en los operativos dando el acompañamiento jurídico necesario para imprimirle legalidad a todos los procedimientos.
4. Realizar seguimiento a los diferentes procesos administrativos y judiciales que se generen como consecuencia del actuar del grupo anti contrabando.
5. Gestionar el proceso contractual del programa anti contrabando.
6. Desplazarse a los municipios del Departamento para realizar las actividades programadas según las necesidades a desarrollar.
7. Proyectar autos de aprehensión y/o decomiso de licores y cigarrillos de contrabando y adulterados que no cumplan con las características técnicas conforme a lo preceptuado en las normas tributarias vigentes para dichos tributos.
8. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe, durante la ejecución del contrato.
9. Llevar un registro sistematizado de las actividades desarrolladas.

CONTRATO No:	643 del 13 de diciembre del 2016.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales.
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales y de apoyo a la gestión de la Dirección Tributaria como integrante del grupo operativo y de capacitación que ejecutará las actividades necesarias para el cumplimiento del plan operativo que se desarrollará como estrategia para enfrentar el fenómeno de la producción, distribución y comercialización de licor adulterado y de contrabando, así como de cigarrillos falsificados y las demás que se requieran para el cumplimiento del convenio interadministrativo No. CIPM001 de 2016.
DURACIÓN:	Quince (15) días.
INICIO Y CULMINACION:	16 de diciembre del 2016 al 30 de diciembre del 2016.
VALOR DEL CONTRATO:	Dos millones de pesos ($2.000.000).

Obligaciones contractuales:

1. Asesorar al Secretario de Hacienda Departamental en los temas jurídicos relacionados con el programa anti contrabando.
2. Apoyar a los funcionarios del grupo operativo en la elaboración de informes, actas y demás documentos que requieran fundamentarse normativamente.
3. Participar activamente en los operativos dando el acompañamiento jurídico necesario para imprimirle legalidad a todos los procedimientos.
4. Realizar seguimientos a los diferentes procesos administrativos y judiciales que se generen como consecuencia del actuar del grupo anti contrabando.
5. Gestionar el proceso contractual del programa anti contrabando.
6. Desplazarse a los municipios del Departamento para realizar las actividades programadas según las actividades a desarrollar.
7. Proyectar autos de aprehensión y/o decomiso de licores y cigarrillos de contrabando y adulterados que no cumplan con las características técnicas conforme a lo preceptuado en las normas tributarias vigentes para dichos tributos.
8. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe, durante la ejecución del contrato.
9. Llevar un registro sistematizado de las actividades desarrolladas.

CONTRATO No:	394 del 17 de diciembre del 2017.
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicios profesionales.
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales a la Direccion Tributaria como integrante del grupo operativo y de capacitación que ejecutara las actividades necesarias para el cumplimiento del plan operativoque se desarrollara como estrategia para

comercialización de licor adulterado y de contrabando, asi como de cigarrillos falsificados y las demás que se requieran para el cumplimiento del convenio interadministrativo N° CIPM 004 DE 2017

INICIO Y CULMINACION: 19 de mayo del 2017 al 18 de octubre del 2017.
VALOR DEL CONTRATO: Diez millones de pesos ($10.000.000).

Obligaciones contractuales:

1. Apoyar a los funcionarios del grupo operativo en la elaboración de informes, actas y demás documentos que requieran fundamentarse normativamente.
2. Participar activamente en los operativos dando el acompañamiento jurídico necesario para imprimirle legalidad a todos los procedimientos.
3. Realizar seguimientos a los diferentes procesos administrativos y judiciales que se generen como consecuencia del actuar del grupo anti contrabando.
4. Desplazarse a los municipios del Departamento para realizar las actividades programadas según las actividades a desarrollar.
5. Proyectar autos de aprehensión y/o decomiso de licores y cigarrillos de contrabando y adulterados que no cumplan con las características técnicas conforme a lo preceptuado en las normas tributarias vigentes para dichos tributos.
6. Llevar un registro sistematizado de las actividades desarrolladas.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

MARIA CIELO SERRANO PALACIO
Jefe de La Oficina de Recursos Humanos y Bienestar Social.

Elaboró: Alberto Magno. / Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
MUNICIPIO DE ALBANIA
SECRETARIA DE GOBIERNO
NIT. 891.190.431-8

SG-200-02-007

Albania, 24 de Enero de 2017

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, SEGURIDAD, MOVILIDAD, GESTION HUMANA Y DESARROLLO COMUNITARIO DEL MUNCIPIO DE ALBANIA-CAQUETA

CERTIFICA:

Que, el Señor **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1.117.488.057** de Florencia, Caquetá prestó sus servicios Profesionales como Asesor Jurídico Externo del Municipio de Albania, Caquetá, Mediante contrato de prestación de servicios Profesionales No. 051, desde el siete (07) de julio de 2016, hasta el treinta (30) de Diciembre de 2016.

La presente se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Albania, Departamento del Caquetá, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero del 2017.

CORNELIO CLAROS MONTENEGRO
Secretario de Gobierno, Seguridad,
Movilidad, Gestión Humana
Y Desarrollo Comunitario

EL LIQUIDADOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD
DEL CAQUETÁ EN LIQUIDACIÓN

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos institucionales de la Entidad se logró constatar que: **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ,** identificado con la cédula de ciudadanía Número **1.117.488.057** expedida en Florencia Caquetá, prestó sus servicios como **CONTRATISTA,** en el Instituto Departamental de Salud del Caquetá en Liquidación, de acuerdo al siguiente concepto y a la Certificación del Interventor, así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 033

Fecha: 13 de Noviembre de 2015.

Objeto: Prestar los servicios como **Profesional del Derecho** ejerciendo la **asesoría administrativa** en los asuntos relacionados con el proceso Liquidatorio del IDESAC en Liquidación, realizando las siguientes actividades, asi: **1)**- Proyectar actos administrativos relacionados con el proceso liquidatorio del IDESAC en Liquidación. **2.)** Proyectar respuestas a Derechos de Petición y tutelas relacionados con el proceso liquidatorio del IDESAC en Liquidación. 3) Mantener informado y pendiente de los informes que deba presentar el Liquidador. 4) Prestar apoyo en casos excepcionales en la **representación judicial** del IDESAC en Liquidación. 5) Proyectar respuestas a requerimientos proferidos por los Entes de Control, en lo que a lo jurídico se refiere. 6) Prestar asesoría profesional en temas relacionados con la liquidación y en los procesos administrativos, en los casos relacionados con el proceso liquidatorio del IDESAC en Liquidación, de manera oportuna, eficiente y transparente. 7) Apoyar al asesor jurídico, cuando se requiera en las audiencias de conciliación programadas por la Procuraduría General de la Nación 8). Asesoría jurídica y elaboración de documentos requeridos en la etapa precontractual para la suscripción de los contratos que lo requiera. 9) Elaboración de los actos administrativos y demás actividades tendientes al reconocimiento de acreencias del IDESAC en liquidación. 10) Apoyo con la notificación de la resolución de masa de acreedores. **11)** Asesoría en la decisión de los recursos de reposición de los acreedores. **12)** Contribuir al logro de una administración y control eficiente de recursos, **13)** Propender por el cumplimiento de las políticas, estrategias, sistemas, normas y procedimientos establecidos internamente en el IDESAC en Liquidación. **14)** Entregar el consolidado y/o informe respectivo de sus actividades realizadas. 15) Las demás que sean definidas por el Liquidador o la Junta Asesora de la Liquidación, inherentes a su responsabilidad como parte contratante y que por ley o reglamento correspondan a la asesoría

Plazo: Un (01) Mese y dieciocho (18) días. Desde Noviembre 13 de 2015 y hasta el 30 de Diciembre de 2015.

Valor: $4.000.000,00 Mcte.

NOTA: El tiempo certificado por el interventor es hasta el 30 de Diciembre de 2015

Se expide a solicitud de **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ,** con destino a Hoja de Vida.

Florencia, 30 de Diciembre de 2015.

OSCAR FERNANDO FLOREZ BURITICÁ
Gerente Liquidador IDESAC en Liquidación

William Sánchez Amaya

Abogado

CERTIFICACION

Que **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.117.488.057 de Florencia, y T.P. No. 247834 del C.S.J., laboró en mi oficina desempeñándose como **ABOGADO SUSTANCIADOR,** en los procesos administrativos, ejecutivos, civiles y de familia; durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2015, tiempo durante el cual se desempeñó con eficiencia, honestidad, responsabilidad, y compromiso con la labor encomendada.

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado, a los 16 días del mes de octubre de 2018.

WILLIAM SÁNCHEZ AMAYA
ABOGADO

Cll 16 No. 6-37 B/7 de Agosto Tel. 4353438 Florencia Caquetá, Cel. 3138294428 william_2011_sanchez@hotmail.com

CORPOPREDIAL

LA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA U.T CORPOPREDIAL

HACE CONSTAR

Que, el señor **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ**, identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.117.488.057 de Florencia – Caquetá, presto sus servicios como contratista en esta empresa, desempeñándose como Abogado, mediante **Contrato de Prestación de servicios Profesionales N°CPS-138**, desde el 01 de Diciembre de 2014, hasta el 16 de Febrero de 2015; realizando los estudios jurídicos de los predios de mayor extensión de los beneficiarios del Proyecto ***" Saneamiento de Propiedades Inmuebles en el área urbana y Centros Poblados en 15 municipios de los Departamentos de Caquetá y Putumayo – Amazonia";*** demostrando ser una persona trabajadora, honesta y responsable de sus deberes.

La presente se expide en Florencia – Caquetá, a los 14 días del mes de Diciembre de 2015 a solicitud del interesado.

LUCRECIA MURCIA LOZADA
Representante Legal
U.T Corpopredial

Carrera 5 N° 13 – 15 Barrio El Porvenir (Segundo Piso) / Telefax (8) 434 99 18
Correo Electrónico: Corpopredial@Gmail.Com
Florencia Caquetá – Colombia

Certificado Medico Ocupacional

Fecha/Hora EXAMEN

Clase de Certificado

Licencia 00369 de 20 de Noviembre de 2017 expedida por la Secretaria Deptal del Caqueta

FLORENCIA - CAQUETA



ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ

Documento	1117488057	(•)Masculino	()Femenino
Fecha Nacimiento	*14-jul-86*	Lugar	*FLORENCIA*
Dirección	*BOCANA*		
Teléfono/Movil	*(318)282-80-55*	*FLORENCIA, CAQUETA*	
Tipo Sangre - RH		Estado Civil	*Casado/a*
Escolaridad	*Profesional*		
Empresa	*GOBERNACION DEL CAQUETA*		
Cargo	*CONTRATISTA*		

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

EPS: Nueva Promotora de Salud Nueva EPS	ARL: Otros	AFP: Otros

EXAMENES PARACLINICOS OCUPACIONALES

PRUEBAS ADICIONALES REQUERIDAS PARA EL CARGO

CONDUCTAS

MANEJO POR EPS Y ARL, CONDUCTAS OCUPACIONALES

CONTROL PYP EPS	[]	REMISION ARL PARA MANEJO DE CASO	[]
REMISION A EPS	[]	SEGUIMIENTO CASO ARL	[]
CONTINUAR MANEJO MEDICO	[]	CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL	[x]
HIGIENE POSTURAL	[x]		
USO EPP	[x]		
USO AYUDAS ERGONOMICAS	[]		
PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	[]		

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

DIETA	[x]	REDUCIR ALCOHOL	[x]
EJERCICIOS REGULAR	[x]	PAUSAS ACTIVAS	[x]
NO FUMAR	[x]		

CONCEPTO DE APTITUD PARA EL OFICIO

Evaluación Médica Pre-Ocupacional o de Ingreso	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	SIN RESTRICCIONES

DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES

OBSERVACIONES: EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL...CONTROL POR NUTRICION DE EPS: MANEJO DE OBESIDAD, SEGUIR INDICACIONES.

RESTRICCIONES-LIMITACIONES: NO

RECOMENDACIONES: SE EDUCA EN HIGIENE POSTURAL (MANEJO DE CARGAS EN SITIO DE TRABAJO Y USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL INDICADOS POR LA EMPRESA); HIGIENE VISUAL (PROTECCION OCULAR CONTRA USO DE COMPUTADORA Y EXPOSICION A PARTICULAS POLVOS U OTROS); HIGIENE AUDITIVA (EVITAR USO DE DISPOSITIVOS A ALTO VOLUMEN, RUIDO CONTINUO Y REALIZAR REPOSO AUTIVIO EXTRALABORAL POR AL MENOS 8 HORAS). CUMPLIR CON ACTIVIDADES DE SST DE LA EMPRESA. RECOMENDACIONES SOBRE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES (DIETA HIPOGRASA, AUMENTO DE CONSUMO DE FRUTAS Y VEGETALES FRESCOS Y LAVADOS; LAVADO DE MANOS PREVIO, DURANTE Y POSTERIOR A MANIPULACION DE ALIMENTOS, EVITAR HABITOS TOXICOS: SEDENTARISMO-TABAQUISMO-ALCOHOLISMO). MANTENER LIMPIAS LAS HERRAMIENTAS DE TRABAJO Y LAS SUPERFICIES DE TRABAJO. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS CADA 2 HORAS POR AL MENOS 5 MINUTOS EN SU TRABAJO. DURANTE ENDEMIA POR COVID - 19 USO TAPABOCA SEGUN ESTIPULADO POR MINISTERIO DE SALUD, LAVADO DE MANOS. RECORDAR VACUNACION CONTRA COVID 19 ACORDE A FASE DE VACUNACION EN COLOMBIA

AUTORIZO AL PROFESIONAL, MENCIONADO EN ESTE DOCUMENTO, A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS PERTINENTES PARA EL EXAMEN MEDICO Y/O PARACLINICOS OCUPACIONALES REGISTRADOS EN ESTA EVALUACION MEDICA TENIENDO DE ANTEMANO CLARIDAD SOBRE EL OBJETIVO DE ESTE EXAMEN. LA REALIZACION DE LAS PRUEBAS REQUERIDAS PARA ESTE EXAMEN FUERON REALIZADAS DE FORMA VOLUNTARIA Y SIN NINGUNA COACCION POR PARTE DE TERCEROS, TENIENDO LA OPORTUNIDAD DE CANCELAR DICHO PROCESO EN CUALQUIER MOMENTO. LA EMPRESA FUNDADORES ME HA ACLARADO QUE DICHA INFORMACION VA A SER DE TIPO CONFIDENCIAL, CON EL FIN DE QUE NO OMITA NINGUN DATO RELEVANTE SOBRE MIS ANTECEDENTES OCUPACIONALES, PERSONALES Y FAMILIARES QUE PUDIERAN INFLUIR SOBRE MI ESTADO DE SALUD Y QUE TODA LA INFORMACION QUE HE EXPRESADO, PARA LA ELABORACION DE ESTE DOCUMENTO, ES CIERTA, ADEMAS AUTORIZO EL ENVIO DE ESTE INFORME A MI EMPLEADOR.

JHONATHAN ORLANDO BARRERA ARCINIEGAS
RM:1049622905-MEDICO OCUPACIONAL LICENCIASST
UNIVERSIDAD ECCI

ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ
P ENTE CC: 1117488057

CRC LOS FUNDADORES FLORENCIA NIT. 900.76
Carrera11 No. 3-14 B. Barrio Jorge Eliecer Gaitan, Florencia - Caqueta Cel. 3[illegible]
recepcionsstfundadores@gmail.com

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.117.488.057**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir.**

La presente certificación se expide el 3 de Mayo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

GOBERNACIÓN DE
CAQUETÁ
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Nit. 8.000.915.94-4

CAQUETÁ SOMOS TODOS

Florencia, mayo 03 del 2023

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito, **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, en adelante y como oferente dentro de proceso contractual con la Gobernación del Caquetá, manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a la Gobernación del Caquetá, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento; con el fin de fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad para lo cual y con la suscripción del presente se asume los siguientes compromisos:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la Gobernación del Caquetá, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos, miembro, trabajador o subcontratista, asesores de la Gobernación del Caquetá, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. No permito que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independientemente incurra en la conducta indicada en el numeral anterior.
5. Me comprometo a impartir las instrucciones a todos los empleados, subcontratistas, agentes y a cuál es quiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellos que rigen el presente proceso.
6. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la adjudicación de la convocatoria.
7. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

8. Manifiesto que la actividad, profesión u oficio de ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ, es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos dela misma no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal Colombiano.
9. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.
10. La información suministrada en los requisitos de la convocatoria realizada dentro del proceso de contratación y en este documento es veraz y verificable y ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ se compromete a actualizarse cuando así se requiera.
11. Me comprometo a que los recursos que se deriven de la ejecución del posible contrato no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos o actividades terroristas o a la realización de actividades ilícitas.
12. Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en la propuesta y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 03 días del mes de mayo de 2023.

Para todos los efectos, informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con este proceso contractual la recibo en:

Dirección: Cra. 14ª No. 11B – 24 B/ la Bocana
Ciudad: Florencia
Teléfono: 3186172805
Email: jurídico.andradeortiz@hotmail.com

Cordialmente,

Nombre: **ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ**
C.C. No. 1.117.488.057 de Florencia
T. P. No. 247.834 del C.S. de la J.

FUNCIÓN PÚBLICA

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	OTRO	Fecha de publicación	2023-05-03 17:39

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANDREEW	EMERSON	ANDRADE	ORTIZ

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1117488057

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETA	Municipio	ALBANIA

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETA	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	GOBERNACION DE CAQUETA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETA	Municipio	FLORENCIA
Dirección	["Cra 13 Cll 15 Esquina Edificio Gobernación"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$18.900.000,00
Otros ingresos y rentas	$0,00
TOTAL	$18.900.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
SANDRA	MILENA	LABADO	PEREZ

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 40436483

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FUNCIÓN PÚBLICA

Función Pública hace constar que:

ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ

Participó y completó con éxito el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 26 de agosto 2022

Adriana Vargas Tamayo

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano de la Función Pública

Editar

Información del usuario



Género	Hombre
Cargo	
Título	Asesor(a)
Nombre	ANDREEW EMERSON
Apellidos	ANDRADE ORTIZ
Fecha de Nacimiento	14/07/1986 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nombre y apellido	ANDREEW EMERSON ANDRADE ORTIZ
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1117488057
Dirección	CRA. 14A No. 11B-28
Código postal	057
Estrato	2
Ubicación	FLORENCIA
País	COLOMBIA
Correo electrónico	emerson_793@hotmail.com
Teléfono	3138747308
Celular	3186172805
Nivel Educativo	Posgrado

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	nombre de la primer mascota
Respuesta	trosky
SMS para recuperar la contraseña	3138747308

Editar